



IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

Curso 2019 /2020
SOLICITUD DE MATRÍCULA

Programa de Refuerzo y Atención en
Grupo Específico

PRAGE
(4º ESO)

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Expediente nº

Apellidos		Nombre		D.N.I.	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia	
Domicilio		Localidad		C.P.	
Tutor 1		Teléfono tutor 1		D.N.I.	
Tutor 2		Teléfono tutor 2		D.N.I.	

Materias Troncales

- ☒ Geografía e Historia (3 horas semanales)
- ☒ Lengua Castellana y Literatura (4 horas semanales)
- ☒ Ámbito Lenguas Extranjeras, Inglés (4 horas)

Materias Específicas Obligatorias

(Elegir una materia. Marcar con X)

- ☒ Educación Física
- ☐ Valores Éticos
- ☐ Religión

Materias Específicas de Elección

(De 3 horas semanales. El alumnado de PRAGE cursará esta materia obligatoriamente)

- ☒ Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Materias Específicas de Elección

(De 3 horas semanales. El alumnado de PRAGE cursará esta materia obligatoriamente)

- ☒ Tecnologías de la Información y la Comunicación
- ☒ **Opción Enseñanzas Aplicadas**
- ☒ Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4 horas semanales)

Materias Troncales de Opción (3 horas semanales)

- ☒ Tecnología
- ☒ Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional

Marcar con una X en el supuesto de que los tutores legales se opongan a que el Instituto utilice imágenes en las que aparezca el menor matriculado, con el fin de difundir las actividades realizadas en el Centro (en caso contrario, se entiende que los tutores legales aceptan que el centro haga un uso responsable de dichas imágenes)

☐

Esta solicitud de matrícula está condicionada a la comprobación de datos, de cuya veracidad me hago responsable

Seguro escolar

☐

Asociado AMPA

☐

En Zafra, a

de

de 20

Firma del/la alumno/a

Firma tutor/a legal 1

Firma tutor/a legal 2

**Antes de rellenar este impreso
consulte las instrucciones**

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES

Rellene el formulario disponible en la página web del centro. En el caso de rellenar el impreso a mano, hágalo con letra clara.

Materias Troncales

Todo el alumnado de 2º Ciclo de ESO (4º curso) cursará **tres materias troncales**: *Geografía e Historia* (3 horas semanales), *Lengua Castellana y Literatura* (4 horas semanales) y *Primera Lengua Extranjera, Inglés* (4 horas semanales).

Materias Específicas Obligatorias

Todo el alumnado cursará 2 horas de *Educación Física*; deberá escogerse, en este bloque, una materia específica de una hora semanal: *Valores Éticos* o *Religión*.

Materias Específicas de Elección

Existen dos tipos de materias específicas de elección, de 3 horas y de 2 horas semanales.

El alumnado de 4º ESO cursará una *materia de 3 horas*. Según la Instrucción N° 15/2016 de la Secretaría General de Educación, el alumnado del programa PRAGE cursarán como materia específica de 3 horas semanales la asignatura de *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*.

Además, cursará una *materia de 2 horas* semanales. Por la misma Instrucción N°15/2016 el alumnado de PRAGE cursará la materia de *Tecnologías de la Información y la Comunicación*.

Opciones y Materias Troncales de Opción

En el 2º Ciclo de ESO existen dos opciones de enseñanzas: las académicas y las aplicadas. Por la Instrucción N°5/2016 el alumnado de PRAGE cursará la Opción de Enseñanzas Aplicadas, y por tanto, las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

Además, cada opción contempla sus propias materias troncales de opción.

La Opción de Enseñanzas Académicas oferta las siguientes materias de 3 horas semanales: *Biología y Geología*, *Física y Química*, *Economía* y *Latín*. Deben elegirse dos materias, no pudiendo ser simultáneamente *Física y Química* y *Latín* (hay que escoger una de las dos materias).

La Opción de Enseñanzas Aplicadas cursará, obligatoriamente, la materia Tecnología (3 horas semanales). Además, cursará una de las siguientes materias de 3 horas semanales: *Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional* o *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*. Para el alumnado de PRAGE, es preceptivo que curse la asignatura de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, según las indicaciones de la Instrucción N° 15/2016, referida anteriormente.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA MATRÍCULA:

- 1,12 € en concepto de **SEGURO ESCOLAR** (a entregar en Conserjería).
- Resguardo de haber efectuado **ingreso de 10 €** en concepto de pertenencia a **AMPA (no obligatorio)** en la cuenta habilitada a tal efecto en **CAJALMENDRALEJO**. El ingreso debe efectuarse a nombre del alumno. La cuota de participación será de **UNA por familia**.
- **5 sobres americanos con ventanilla, franqueados**.
- Ficha de Salud.
- Autorización genérica para la participación en actividades complementarias.
- Permiso de utilización de la plataforma G Suite por parte de los alumnos
- En caso de padres separados, solicitud por parte del padre o madre con el que no conviva de forma habitual para envío de correspondencia